

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

ACTA N° 399

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente Municipal	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vicepresidente Mpal.	Regidor Propietario ASE
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Rafael Rainier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente PLN
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L

Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacaes	Síndico Propietario P.L.N
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist Central	Síndico Suplente P.L.N
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
María Odilia Valverde Brenes	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Juan Quirós Nájjar
Bertha Sánchez Paniagua

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Gabriel Gustavo Rojas Herrera
Juan José Alvarado Ruiz
María Isabel Montero Alfaro

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Ingrid Moya Miranda	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PATENTES
- III. ATENCIÓN AL ARQ. JAVIER BOLAÑOS, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE LA CULTURA.

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El Regidor Jorge Gómez Valverde, hace la oración.

Inciso 2. Se hace un minuto de silencio por la muerte del señor Danilo Sánchez Paniagua, padre de la señora Bertha Sánchez Paniagua, Regidora Municipal.

ARTICULO II
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PATENTES

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo Municipal, da espacio al señor Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal, quien dará lectura al oficio ALC-0427-2015, mismo que da atención a los acuerdos SEC-5864-2015 y SEC-5865-2015, donde se adjunta el criterio técnico emitido por la Mab. Alina Álvarez Arroyo, mediante el oficio ADT-068-2015.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Da las buenas noches a todos los presentes y da lectura a los oficios antes mencionados, como sigue;

ALC-0427-2015

En atención a los acuerdos SEC-5864-2015 y SEC-5865-2015, se adjunta el criterio técnico emitido por la Mba. Alina Álvarez, mediante oficio ADT-068-2015. Referente a las solicitudes de nuevas licencias de licores.

ADT-068-2015

Me refiero a los acuerdos SEC-5864-2015 y 5865-2015 emitidos por el Concejo Municipal y referentes a las solicitudes de nuevas Licencias de Licores presentadas por Jorge Eduardo Jiménez Blanco e Inversiones Víquez y Suarez S.R.L., respectivamente, ambas amparadas en el Transitorio II, de la Ley No.9047.

Al respecto y antes de emitir el criterio técnico específicos para estos dos casos, deseo reiterar los puntos siguientes, los cuales fueron presentados al Concejo, en el oficio ADT-04-2015.

1. La ley No. 9047, en su artículo 3, determina que la comercialización al detalle de bebidas con contenido alcohólico requiere licencia de la municipalidad del cantón donde se ubique el negocio y que la misma, no constituye un activo, por lo que no se puede vender, canjear, arrendar, transferir, traspasar ni enajenar en forma alguna. Si bien se puede otorgar a personas físicas o jurídicas, deben ser utilizada únicamente en el establecimiento que se pretende explotar y si se cambia de ubicación, de nombre o de dueño y, en el caso de las personas jurídicas, si la composición de su capital social es modificada en más de un cincuenta por ciento (50%) o si se da alguna otra variación en dicho capital que modifique las personas físicas o jurídicas que ejercen el control de la sociedad, se requerirá una nueva licencia.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

2. La Municipalidad por medio del Concejo Municipal, es quien determina y otorga las licencias en cada cantón, lo cual será reglamentado por el Concejo, mediante acuerdo de mayoría calificada del total de sus miembros, atendiendo los siguientes criterios:
- a) A lo dispuesto en el respectivo plan regulador vigente o, en su caso, a la norma que rija en su lugar.
 - b) A la normativa sobre uso de suelo aplicable.
 - c) A criterios de *conveniencia, racionalidad, proporcionalidad, razonabilidad, interés superior del menor, riesgo social y desarrollo equilibrado del cantón, así como al respeto de la libertad de comercio y del derecho a la salud; para ello, las municipalidades podrán contar con la colaboración del Ministerio de Salud y del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.*
 - d) En el caso de las licencias tipo A y B (Bares y Licoreras), solo se podrá otorgar una licencia por cada trescientos habitantes como máximo, ello de acuerdo con la Resolución de la Sala Constitucional N° 2013-11499 del 28 de agosto del año 2013.

Se entiende entonces que en primer lugar, debe existir un acuerdo del Concejo que establezca las condiciones expuestas en los puntos del **a) al c)**, ya que a cómo está la Ley, prácticamente, no existiría límite máximo para el otorgamiento de licencias de ventas de licores, excepto lo dispuesto para bares y licoreras, donde el máximo está determinado por la población (una licencia por cada 300 habitantes). En cuadro No.1, se detallan las patentes existentes de acuerdo con la Ley No.10.

Cuadro No. 1
Patentes de Licores existentes

Distrito	Total de patentes	Activas	Inactivas	Suspendidas
Central	74	42	23	9
San Isidro	19	13	4	2
San Jose	21	16	5	0
San Roque	32	15	5	12
Tacares	24	12	3	9
Rio Cuarto	22	21	0	1
Puente Piedra	27	18	3	6
Bolivar	21	9	4	8
Total	240	146	47	47

En cuanto a la clasificación actual de las patentes activas, podemos ver en el cuadro No.2, que de las 146 activas, el 39% se utilizan en bares, el 32.2% en supermercados y el 19.86% en restaurantes. Las restantes en licoreras y salones de baile

Cuadro No. 2
Patentes de Licores Activas
Clasificadas según su actividad

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Distrito	Licoreras	Bares	Salones	Restaurantes	Supermercados
Central	5	14	3	11	9
San Isidro	1	7	1	0	4
San Jose	0	6	0	4	6
San Roque	1	3	0	3	8
Tacares	0	4	1	2	5
Rio Cuarto	0	11	1	3	6
Puente Piedra	0	9	0	3	6
Bolivar	0	3	0	3	3
Total	7	57	6	29	47

Ahora bien, se reitera que la Ley 9047 restringe el otorgamiento de licencias de licores nuevas por población, únicamente para actividades relacionadas con bares y licoreras. Para las demás actividades, no existirían más que las establecidas en el artículo 9 de la Ley, más relacionadas a distancias y planes reguladores, así como a lo que el Concejo Municipal defina. Así las cosas, de acuerdo con las estimaciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos los límites para las licencias tipo A y B estarían dados por el Cuadro No.3.

Cuadro No. 3
Patentes de Licores Activas
clasificadas según su actividad

Distrito	Población	No. de Licencias máximas para licoreras y bares
Central	15.740	52
San Isidro	6.579	22
San Jose	9.100	30
San Roque	12.304	41
Tacares	8.957	30
Rio Cuarto	13.812	46
Puente Piedra	11.811	39
Bolivar	8.082	27
Total	86.385	288

Así las cosas y de acuerdo con la situación actual, en el distrito Primero podríamos entonces autorizar hasta 52 bares y licoreras, es decir 33 más que los que hay actualmente. En Río Cuarto para seguir el ejemplo, no hay licoreras actualmente pero sí 13 bares, por lo que según población, podrían otorgárseles, 33 licencias más solo para ambas actividades.

Estos resultados son los que precisamente el Concejo debe considerar para cumplir con lo establecido en el artículo 3 de la Ley, visualizando la conveniencia del otorgamiento de licencias nuevas, tal y como lo establece el inciso c).

3. El otro elemento a tomar en cuenta y de suma importancia, es la necesidad urgente de la aprobación definitiva y publicación del Reglamento.
4. La nueva normativa y reglamentación, requiere cambios en el sistema informático, que deben ser implementados por el Departamento respectivo.

Aclarados los punto anteriores, paso a referirme a las solicitudes planteadas

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

1. Inversiones Vásquez y Suarez SRL., representada por los señores Juan Diego Suarez Aguiar y Heiner Gerardo Vásquez Chávez, solicitan una Licencia de Licores para la venta de bebidas alcohólicas, en el negocio denominado bajo el nombre comercial *COOL MART*, ubicado en el distrito Puente Piedra, Rincón de Arias, frente a Transportes Astro, en la finca inscrita al folio real N°439525-000, propiedad del señor Juan Diego Suarez Aguiar. A falta de Reglamento y atendiendo a lo establecido en el artículo 8 y el Transitorio II de la ley 9047, se presentan los siguientes requisitos:
 - Certificación de existencia, vigencia, composición de capital accionario y representación legal.
 - Contrato de arrendamiento sobre la finca folio real N°439525, en la cual se realiza la actividad de Supermercado, bajo la Licencia Comercial B02446, a nombre de Inversiones Vásquez y Suarez SRL., cédula jurídica 3-102-683724.
 - Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
 - Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de Seguro Social y Asignaciones Familiares.
 - Póliza de Riesgos de Trabajo.

Adicionalmente y atendiendo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 9047, referente a las prohibiciones, dado que la actividad es un supermercado, no existen limitaciones de distancias que le apliquen.

Por lo anterior, a criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el artículo 4 de la Ley, estableciéndose la categoría **D: Supermercados**, debiéndose sujetar a las actividades propias de su categoría y al horario determinado en el artículo 11, que corresponde de las 8 horas y hasta las 0 horas (Media noche).

En lo que respecta al pago del derecho trimestral, se cobrará el monto del impuesto establecido para su categoría, de acuerdo a la normativa vigente y podrá variar según lo que determine el Reglamento a la Ley, una vez que entre en vigencia.

2. José Edgardo Jiménez Blanco, cédula de identidad 2-562-778, solicita una Licencia de Licores para la venta de bebidas alcohólicas, en los locales comerciales No. 7 y No.8, del Centro Comercial conocido como Mall Plaza Grecia, con el objetivo de desarrollar la actividad de Restaurante. A falta de Reglamento y atendiendo a lo establecido en el artículo 8 y el Transitorio II de la ley 9047, se presentan los siguientes requisitos:
 - Copia del cédula de identidad del señor Jiménez Blanco.
 - Contrato de arrendamiento sobre los locales No. 7 y 8 del Mall Plaza Grecia, en los que **se pretende** realizar la actividad de restaurante. Se aclara que a la fecha, **no existe ninguna licencia comercial** aprobada por el Departamento de Patentes de este municipio, para el desarrollo de dicha actividad y a nombre del solicitante.
 - Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
 - Constancias de estar al día con la Municipalidad, Caja Costarricense de Seguro Social y Asignaciones Familiares.
 - Póliza de Riesgos de Trabajo.

Adicionalmente y atendiendo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 9047, referente a las prohibiciones, no aplican las restricciones instauradas en el artículo 9, inciso b), de la Ley en cuanto a distancias por ubicarse en un centro comercial, según lo determina el inciso c) del mismo artículo.

A criterio de este despacho, la licencia de licores solicitada cumple con los requisitos de ley y puede ser otorgada bajo lo indicado en el artículo 4 de la Ley, estableciéndose la categoría **C: Restaurante**, debiéndose sujetar a las actividades propias de su categoría y al horario determinado en el artículo 11, que corresponde de las 11 horas y hasta las 2:30

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

horas del día siguiente. En lo que respecta al pago del derecho trimestral, se cobrará el monto del impuesto establecido para su categoría, de acuerdo a la normativa vigente y podrá variar según lo que determine el Reglamento a la Ley, una vez que entre en vigencia.

Regidor Harry González Barrantes:

Hizo la solicitud para Alina estuviera presente, especialmente porque muchos de los datos son complicados captarlos inmediatamente, para corresponder al criterio técnico y jurídico que se requiere para este tipo de aprobación, se habla de licencias o patentes suspendidas, el concepto suspendido quiere decir que se puede reactivar.

Mba. Alina Álvarez Arroyo, Administradora Tributaria:

Aclara que hay que recordar que todavía se está en un proceso con la ley 10, hay dos conceptos y es que hay que recordar que las personas que tienen patentes de la ley 10 pueden suspenderlas o renunciar a ellas, o el otro es mantenerlas inactivas, en esa inactividad se está trabajando porque la ley de licores nueva establece serian licencias y tienen que cumplir con todo lo que la ley establece, el artículo 6 dice; que todas aquellas patentes que tengan más de seis meses de no ser explotadas se revocan, en esas patentes inactivas que se tienen es muy probable la mayoría se revoquen, la única forma que esas patentes puedan ser utilizadas es que la utilice el dueño de la patente, no se puede traspasar, ni prestar o alquilar, tendría que ser explotada por el dueño, por lo que es probable que la gente las elimine a parte que tienen un costo de uno 29 mil colones por trimestre. En estos momentos se está en un ínterin con la gente se irá desapareciendo o eliminando.

Regidor Harry González Barrantes:

Hay datos con una gran cantidad de patentes suspendidos o reactivar si el Concejo da permiso, estaría dentro del margen que la gente la reactive y no tener problemas.

Mba. Alina Álvarez Arroyo, Administradora Tributaria:

De hecho tomaría el dato del cuadro donde están las cantidades máximas que son para bares y licoreras, como cuerpo colegiado no han tomado otra decisión en ese sentido, en estos momentos hay libertad en cuanto a números de licencias de licores para otras actividades que no sean licoreras y bares, se pueden tomar esas cantidades como máximas y tomar las activas y las inactivas como el inventario que existe, comenta que sinceramente no cree que se dispare mas allá, de hecho hay una cantidad importante de patentes inactivas que pareciera reflejar que no hay tanta necesidad de patentes de licores.

Regidor Harry González Barrantes:

La pregunta va en el sentido de que está apareciendo una actividad tutelada por una ley, un transitorio, o un articulado que podría permitir y no funcionar discriminatoriamente a cualquier otra persona, en los términos del proceso en que se está, es lo que le gustaría manejar, de lo contrario se les tildaría de personas que van por inclinación hacia..., no siendo ese el propósito.

Mba. Alina Álvarez Arroyo, Administradora Tributaria:

Dada la oportunidad, reitera el tema del reglamento, hay que recordar que este ya tuvo su primer publicación el 24 de diciembre del año anterior, hasta el 16 de enero se tenía tiempo para recibir las observaciones a dicho reglamento, los compañeros de jurídicos en su momento pasaron al señor Alcalde las observaciones y en este momento realmente se necesita es un instrumento que el departamento lo necesita para poder trabajar con más tranquilidad, estas dos licencias que se presentan hoy son licencias que por su

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

particularidad no se ha encontrado algún problema se pudieran eventualmente tener esos negocios pero como dice don Harry en algunas otras situaciones cree que es necesario tener el reglamento, adelanta que vendrá una lluvia de solicitudes de licencias, hay que recordar que todavía en Grecia se tienen una cantidad de negocios que están funcionando con patentes alquiladas, eso ya no se puede, por problema de recurso humano es un poco difícil materialmente hacer todo ese trabajo, se ha tenido que llevar primero un proceso para la recuperación de la plata que es lo que más precisa y se necesita empezar a notificar a todos los patentados comerciales que tienen negocio y que están utilizando la patente de otra persona porque eso no se puede, habrá sustitución por lo que se estima que habrá una oleada en los próximos meses, es importante la reglamentación.

Regidor Harry González Barrantes:

Entiende que ha habido una nueva oportunidad para asesoría legal en el Concejo por tanto se tendrá que correr, que significa el 50%?

Mba. Alina Álvarez Arroyo, Administradora Tributaria:

Si se lee la ley con lupa, tiene una serie de detalle, incluso ha costado a nivel de sistema informático, por la serie de controles que se le tienen que incluir al sistema, le dice a don Harry que lo que significa es que si se tiene algún negocio y la licencia se tiene con algún socio con un 50% cada uno, pero el día de mañana otra persona se une, quedando en tres partes, cambia la acción por lo que ésta se pierde como grupo tienen que volver a solicitar la nueva, igualmente si alguien a título personal le vende y aunque se tenga la patente de licores, siendo un mismo supermercado, y estando en la misma finca, simplemente se tiene que solicitar la licencia, así de delicado es la ley y lo que se pretendía era evitar negocios millonarios en el trasiego de las patentes de licores.

Regidor Harry González Barrantes:

Le suena interesante, da las gracias porque es una parte especializada que necesitaban, para sintetizar se está cumpliendo con la normativa en estos dos casos, deben de estar atentos porque cuando se recibió la nota, entiende que la solicitud viene sin nada, sin requisitos, lo que le parece que es un error porque hay un departamento que tiene que cumplir con el protocolo a lo que se recibe, si no se cumple con los requisitos no se debe de pasar al Concejo, de su parte no aprobará nada sin el protocolo finalizado para evitar ese tipo de cosas.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le dice a don Harry que esa protocolización está en el reglamento, es por eso que es importante la aprobación del reglamento para que vaya al departamento de patentes y pase al Concejo, es importante y necesario el reglamento por lo siguiente; en este año se presentaran los planos de Plaza Primavera donde habrá 50 locales, con 9 bares y restaurantes con discoteque, por lo que es totalmente necesaria la protocolización facilitando que se dé un proceso cristalino.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Solicita se envíe una copia del documento a cada uno de los Regidores, el tema es de asunto jurídico y al final no deben de revisar si falta o no algún papel, el Concejo solo toma el acuerdo, es más un asunto político, le parece que debe de venir con un aval del departamento legal, si no se portara no es problema del Concejo para eso el departamento tiene que certificar que se cumplen con los requisitos, de esa manera se agiliza el trámite por lo que se tiene que ir directo a la eficiencia.

Mba. Alina Álvarez Arroyo, Administradora Tributaria:

Insiste por el reglamento, el reglamento trae una disposición clara de que toda solicitud debe de ser avalada por el departamento Tributario, y para eso hay un departamento de patentes, ya se tienen formularios y la idea es que cuando la persona lo solicite se le entregue el formulario con los requisitos y con la carta, de manera que cuando llegue al Concejo esté todo, aprovecha la oportunidad que se encuentra presente el señor Jiménez, aclara y reitera que no tiene hasta las dos de la tarde que pregunto que no tiene solicitud formal de licencia comercial, la ley de licores permite que la persona solicite la licencia aun en planos constructivos es extraño pero la ley lo permite, desconoce si fue presentado y por lo menos en Patentes no, reitera que se puede aprobar la ley de licores y rige a partir del momento en que se apruebe aunque el negocio no esté funcionando y este no puede funcionar sin la licencia comercial, menciona que quede claro para evitar situaciones que les puede poner en problemas, la licencia es un permiso para vender licor en el tanto se tenga un local para venderlo y una licencia comercial que lo ampare antes de eso no se puede, le parece importante aclararlo para que no se generen situaciones.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Tiene la ley 10 y decía que la Municipalidad tenía tres meses para hacer el reglamento de la ley 9047, le preocupa que hayan pasado más de dos años y todavía se está con el tema del reglamento, ¿Tiene el Concejo alguna implicación de aprobar licencias sin estar vigente el reglamento?

Lic. Carlos Paniagua Gómez, Servicios Jurídicos:

No hay ninguna normativa, no se desprende de ambos recursos de amparo que fueron presentados ante esa ley, de que haya alguna sanción si la Municipalidad no aprueba el reglamento en el plazo establecido, simplemente se estipula el plazo pero no dice de alguna sanción en caso de no aprobación, la ley se puede utilizar en lugar del reglamento bien lo dice el transitorio.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Su pregunta va dirigida a los Regidores y no a la Municipalidad, hace unos meses escuchó de un problema que tenía la Municipalidad de Alajuela por otorgar licencias sin tener el debido reglamento aprobado y publicado, le preocupa cuando se dice que todavía hay locales comerciales funcionando con patentes alquiladas, primero se dio un año y después que vencía el 31 de diciembre de este año que acaba de terminar, todos esos negocios que están funcionando con patentes están trabajando ilegalmente, sería automáticamente el cerrar los negocios y que comiencen a hacer los tramites porque están funcionando de forma ilegal. Le preocupa la situación que se viene dando, en aprobar dos licencias sin aprobar la cantidad de licencias permitidas por cada distrito, para que después no empiecen a llegar solicitudes.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le dice a don Oscar que la nota es clara, no se está aprobando licencias de bares o licoreras, están aprobando licencias de categoría C para restaurant y minisúper, y se está estableciendo el límite para bares y licores que es lo que permite la ley.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Ahora los minisúper han proliferado en todo el cantón, cada diez metros hay un minisúper, si no se dice cuántas patentes hay que otorgar por distrito se tendrá abierto, además ahora cualquier minisúper tiene cervezas ya es tradicional en cualquier parte, hasta en los minisúper de los pueblos, si no se tiene claridad en cuanto a eso y no se dice la cantidad

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

de licencias a aprobar, se tendrá una gran cantidad de solicitudes para la próxima semana y sin saber con exactitud cuántas se aprobarán.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

El reglamento es claro y se pueden establecer un número de patentes por distrito de bares y licoreras, de minisúper no hay límite y está clarísimo.

SE ACUERDA: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MBA. ALINA ALVAREZ ARROYO, EN EL OFICIO ADT-068-2015, SE AUTORIZAN LAS SOLICITUDES DE NUEVAS LICENCIAS DE LICORES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) SOLICITUD PLANTEADA MEDIANTE INVERSIONES VASQUEZ Y SUAREZ S.R.L, CEDULA JURIDICA 3-102-683724, LICENCIA PARA VENTA DE LICORES EN SUPERMERCADO A EXPLOTARSE EN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN RINCÓN DE ARIAS, DENOMINADO SUPERMERCADO COOL MART.

Acuerdo aprobado por mayoría.

b) SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR JOSE EDGARDO JIMÉNEZ BLANCO, CÉDULA DE IDENTIDAD 2-0562-0778, LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A EXPLOTARSE EN LOCAL 7 Y 8 DEL CENTRO COMERCIAL MALL PLAZA GRECIA EL INGENIO.

Acuerdo aprobado por mayoría.

El Regidor Oscar Vargas Alfaro, vota negativamente.

ARTÍCULO III **ATENCIÓN AL ARQ. JAVIER BOLAÑOS, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE LA CULTURA.**

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo Municipal, da espacio a los miembros de la Junta Directiva del Centro de la Cultura.

Arq. Javier Bolaños, Presidente de la Junta Directiva:

Da las buenas tardes al cuerpo dirigente del mejor cantón de Costa Rica, cree que representan al pueblo en el que todos desean que sea el cantón ejemplo del país, esa ha sido la lucha de hace muchos años y en nombre del Centro de la Cultura y de la Junta Directiva presente, dan las gracias por atender a la audiencia solicitada, están presentes con toda honestidad como lo ha sido siempre en toda la trayectoria, y con transparencia a exponer que es el Centro de la Cultura, cuáles son sus antecedentes, cual es el marco legal, cuanto han hecho y lo que están haciendo, esto en forma sus cinta ya que es difícil reunir y resumir en poco tiempo 46 años de trabajo y de trayectoria, comenta que le acompañan el señor don Freddy Alfaro Vargas, Vicepresidente, Secretario el señor Freddy Salicetti, la señora María Esmeralda Vega de Hidalgo, quien es la Vocal, el señor Edgar Alfaro, es el Fiscal, el señor Pedro Benedict, quien es el Gestor ad honorem, quien es la persona que ha estado colaborando en los trabajos y gestiones culturales.

Hace muchos años existió lo que se llamaba la Cámara Junior, se formó y de un pronto a otro se deshizo, los miembros se convirtieron en los Leones de Grecia, estudió en México y cuando volvió se estaban reorganizando, se incorporó en el año 1968, empezando a reunirse en este mismo salón para volver a formar la Cámara Junior, esta era muy interesante porque lo que hacía era la capacitación directiva, oratoria y preparación a

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

través del desarrollo comunal, trabajaron siempre de la mano con la Municipalidad, desde la Cámara Junior y actualmente, menciona que para que se vea lo interesante, y del porqué de los que están presentes vienen desde hace años motivados por el credo Junior, el cual lee textualmente;

Nosotros creemos que la fe en Dios da sentido y objeto a la vida, que la hermandad de los hombres trasciende la soberanía de las naciones, que la Justicia puede ser obtenida, mejor por hombre libres a través de la libre empresa, que los Gobiernos deben ser de leyes, más que de hombres, que el gran tesoro de la tierra reside en la personalidad humana y que servir a la humanidad es la mejor obra en la vida.

Les dice que están sirviendo y que la satisfacción de servir, ha trabajado en la empresa pública y sabe que es duro e ingrato, muchas veces nadie agradece nada, pero lo que queda es la satisfacción del deber cumplido, espera que sientan que le han dedicado a Grecia muchas horas y mucho tiempo a través de cosas que muchas veces no se comprenden, lo mismo piensan y es por eso que pueden ver que el grupo de la Junta Directiva tienen un promedio de 70 años, todos pensionados de la Caja, y dedicando todo el ocio que pueden tener a Grecia y el Centro de la Cultura, para mantener a muchos jóvenes en la cultura, además de mantener el edificio como lo han hecho, porque el edificio tiene 30 años de haberse construido y hasta ahora no se había pintado, menciona que la Cámara Junior estaba donde se encuentra ahora la Librería Apuntes, ahí se dedicaron a hacer muchas actividades, se muestra por parte de los miembros fotografías de lo que antiguamente era la Cámara Junior, de la Municipalidad, proyectos y demás.

El 16 de julio de 1968 presentaron un proyecto a la Municipalidad y a la comunidad de Grecia, para la creación de un Centro Cultural, no una simple biblioteca, da lectura textual al comunicado, que fue presentado con el cual se hizo un planteamiento y todo un programa, comenta que la idea empezó en el 66 y en el 68 empezaron el proyecto, en el 76 fue un proyecto consolidado y se elabora en 1968, fueron 20 años de lucha, de pedir ayuda, de quitar la idea de que en Grecia nadie leía y que no hacía falta nada, contra eso lucharon y hay documentos por escrito, dichosamente siempre se encuentran gente amiga, y en ese momento la Municipalidad inauguró el edificio el 14 de diciembre de 1968, hace poco se lo preguntaron porque nadie lo sabía, ni el Archivo Municipal lo tenían, presenta la invitación que se hizo en el momento, se iba a inaugurar una sala que les dieron exactamente donde está don Adrián, esa parte iba a ser una soda, decían los Regidores que era mejor una soda porque la gente en Grecia no leía, lograron con el ejecutivo de entonces Alfonso Muñoz y otros Regidores que les dieran la sala, así lo hicieron pero no dejaron que se inaugurara con el edificio sino hasta un mes después, muestran fotos del inicio de la lucha, empezando con la lucha de convencer a Grecia de que se necesitaba, plantearon la posibilidad de que a futuro se les diera un terreno en la parte de atrás del edificio, dejando la parte de la cárcel para la escuela de música y que la Municipalidad desarrollara en la parte de la plaza Helénica un centro cívico con oficinas en dos niveles y abierto para actividades de artesanía y exposiciones temporales, hizo el ofrecimiento de regalar los planos como lo hizo con el Centro de la Cultura, para aprovechar la esquina porque es valiosísima, esa era la propuesta para tener a todo el Centro Cívico de Grecia, comenta que el padre Porrás lo inauguró y se inició con unos libros, se hizo una campaña Pro Biblioteca Pública, con todo un programa, se consiguió una cita con José Joaquín Trejos para convencerlos con el Presidente Malavassi de lo que se iba a ser, para que les dieran una plaza de Bibliotecaria, esto porque los libros no pueden estar expuestos y sin organización, lograron conseguir la plaza, primero se nombró a la señora Rojas y después dichosamente apareció alguien que estudió Bibliotecología y fue donde se logró nombrar a alguien de Grecia, siendo esto la base y la

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

semilla del Centro de la Cultura, no se podía arrancar con una simple sala de reuniones, se inició con la Biblioteca, después se le mostró al pueblo de Grecia de qué se trataba, muestra fotografía de la Fundación de Grecia que se revivían con semanas culturales y con obras de teatro en el mejor salón que tiene Grecia, la Simón Bolívar que está abandonada, siendo un salón que hay que arreglar para ponerlo a disposición de Grecia, traían conferencias sobre lo que era una biblioteca o poesía, exposiciones de arte, música y artesanía, algo que le gustaba mucho a Grecia eran las veladas, se consiguió que la gente diera libros haciendo torneos de atletismo, natación y la entrada o la inscripción era un libro, se hizo un baile en el Rendez Vous, don Freddy facilitó para hacerlo y la entrada era un libro, trajeron a los veteranos del Saprissa y se llenó la Plaza de Pinos con lo que se recaudó se pagó la orquesta, la Cámara Junior se tiró a la calle para recaudar libros, después en San José apareció una librería con el nombre del proyecto en ese entonces el nombre era Acrópolis, se expuso en los pasillos de la Municipalidad, el señor ofreció regalar libros, hizo una gran venta y se fue, era un Ecuatoriano, dejándoles sin lo que prometió y sin el nombre, les dice que todo esto es una muestra del concepto del Centro Cultural y de cómo se dedicaron.

Posteriormente presentaron el diseño y los planos a la Municipalidad, muestra la propuesta de los planos, la lista de necesidades y el programa, después fue diputado y metió una partida de cinco millones y trajeron al señor Luis Alberto Monge para que pusiera la primera piedra en el terreno que se les había dado, recalca que siempre hicieron las cosas mancomunados con la Municipalidad, lo deja claro para que vean que no son un órgano aislado, se trajo a la Contraloría General de la Republica para que conocieran y les recomendaron que la plata entrara a la Municipalidad y fue donde se les guio y se les ayudo para que se construyera, la placa decía el espíritu de lo que se quería del Centro, lee textualmente, el programa de la inauguración;

El Concejo Municipal y la Junta Directiva del Centro de la Cultura, al culminarse veinte años de lucha constante por lograr este ansiado anhelo, expresan su agradecimiento a quienes hicieron posible este conjunto arquitectónico crisol donde se presente fraguar la sed cultural del pueblo Griego, Centro de capacitación de expresión artística y de reunión de las fuerzas vivas organizadas, núcleo central para fomentar sucursales en todos los distritos, regazo materno, protector de nuestra juventud sana y creativa, escaparate del pasado (Museo), que sea fuente de inspiración a las futuras generaciones, para que luchen por engrandecer cada día más a la Patria y a nuestro querido cantón.

Menciona que es el espíritu del Centro y lo que les ha motivado, luego el Concejo Municipal les felicita por la construcción y publica tarjetas, lo que le valió a la Cámara Junior ser nombrada la mejor de América Latina en ese año por muchos proyectos, luego siguieron colaborando con la Municipalidad en los programas, aniversarios del cantón, en todas las actividades y directivas está el representante Municipal, desgraciadamente en las dos últimas Municipalidades no han nombrado al representante Municipal, comenta que se ha acercado a los Presidentes, y con los que ha podido hablar para que se acerquen y que nombren un representante para que sea el enlace, dichosamente cuando se nombró a Shirley que estuvo en la Junta Directiva, fue donde dijeron que tendrían el contacto más directo, es una lucha de coordinación para ser mejor para Grecia, todo tiene un marco legal, si no fuera así, no existiera, no tendría alma o respaldo de nada, tienen el marco legal de los decretos donde se crea el Centro, donde se crea la Junta Directiva, donde se autoriza, donde se crea el Museo de Grecia, les dice también que la Municipalidad les dio la ampliación del terreno y se construyó el terreno, está dedicado a Museo, tiene decreto y tiene ley, el terreno y el edificio, se está en deuda con Grecia porque había una exposición de cuadros que se perdieron y una serie de actividades que

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

se tuvieron que devolver porque no se podía cuidar, se había conseguido una plaza de alguien que lo cuidara y esa plaza se fue para la biblioteca, sin nadie no puede existir el museo. El símbolo del Centro de la Cultura es el Partenón que por excelencia es el edificio que hizo Fidias, la llama de la Cultura y se tiene el nombre por Grecia, están inscritos debidamente como una Asociación, tienen reglamento completo, con estatutos hechos por el señor Edgar Alfaro en su tiempo como asesor legal, también se tiene todo un marco legal que él explicara en detalle, han dicho en ocasiones que no tienen reglamento, y si se tienen para todo, por ejemplo para préstamo de libros, uso de instalaciones, donde está firmado por la Junta Directiva y las dos bibliotecarias, dichos reglamentos están pegados en paredes y oficinas, está también el reglamento de becas, exposiciones temporales del Museo, desgraciadamente el Museo Nacional se quitó el tiro y en el decreto que firmó el presidente Calderón decía que la Administración y el financiamiento le tocan al Centro de la Cultura, les dice que no son una carga, son un voluntariado que ya no existe, se sabe que cuesta mucho que la gente trabaje de gratis, porque ya no hay voluntariado la gente no participa, han sido un voluntariado que cambia la Directiva se tiene una base de 100 socios que en muchos casos son 150 o 120 socios, con eso se mantienen con las cuotas de los socios, se empezó con 2 colones y ahora se está en 6000 colones, se habla de 500 colones por mes y se quitan doctores, gente profesional, porque ya no necesitan del Centro pero es que no piensan en la gente pobre y que necesita, el resto con donaciones o colaboraciones y cuando no hay dinero la Junta tiene que poner, el Ministerio no da un cinco, nunca han recibido plata de la Municipalidad y de lo que viven es de colaboraciones, el mantenimiento, la luz eléctrica anda en 80 mil colones y si se recogen son 600 mil colones al año, salen de colaboraciones es el 20% de la acción que se paga, todo debidamente controlado y chequeado, son estrictos y ordenados, les dice que cualquier duda que tengan están a la orden para aclarar, la única ayuda y la primera que recibieron fue de la señora Julio Fonseca, porque el edificio nunca recibió nada, se logró pintar con todo el trámite porque es muy difícil la burocracia interna, dice que desde que entró la partida hasta que se diera pasaron 400 días, les falta de la parte eléctrica de lo que ha hablado con doña Cecilia, el Ing. Uribe, las peticiones son muchas, solo la última sesión se aprobaron 15 peticiones y el año está lleno, además comenta que la señorita Shirley tiene libertad por ser de la Municipalidad, se cuidan mucho las cosas porque los muebles tienen 30 años y están cuidados, repite que no es carga para la Municipalidad porque nunca han pedido, lo que piden es que les dejen trabajar de la mano en colaboración, ser proactivos por Grecia, que la programación se haga bien hecha y que se presente para guardar todos los campos que se ocupen, le da la palabra al señor Edgar Alfaro para que explique con más detalle el marco legal que les respalda y del cual están trabajando honestamente y legalmente, posterior a eso se explicará lo que se está haciendo actualmente, ya que antes no se tenía como darse a conocer, se tenía un perfil bajo, no había alguien que hiciera gestión cultural, dichosamente una persona muy conectada, don Pedro es gestos ad honorem, trabajó con el Centro de la Cultura de Belén, profesor de Artes Plásticas, de Teatro, habla idiomas, verán el montón de actividades con las que se cuenta, se tiene todo gráfico y en papel de las actividades, les dice que es un resumen de 46 años por lo que da las gracias al Concejo por la oportunidad.

Lic. Edgar Alfaro, Miembro de la Junta Directiva:

Da las buenas noches, las gracias por recibirles, y por permitirles explicarles lo que hace el Centro de la Cultura, manifiesta que para fundamentar legalmente la Asociación se utilizó el artículo 25 de la Constitución Política, que dice; *Los Habitantes de la República tienen derecho de asociarse para fines lícitos*, con ese fundamento y con la ley de Asociaciones crearon los estatutos del Centro de la Cultura, el artículo primero habla de los fines de la ley de Asociaciones, y dice;

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Los fines son artísticos, deportivos, benéficos, de recreo y cuales quiera otros lícitos, que no tengan el único exclusivo objeto del lucro o la ganancia, no se admitirán Asociaciones de carácter político, ha sido una pauta que en los estatutos está que no se pueden realizar actividades políticas, con fundamento en eso le solicitaron los miembros que redactara los estatutos, los muestra y comenta que fue una prueba porque estaba recién graduado de abogado, se regula todas las actividades, como las Asociaciones dependen del Poder Ejecutivo los estatutos fueron a revisión y en el alcance de la Gaceta N°84 del martes 06 de mayo de 1986, dice y lee textualmente;

Se autoriza la creación y funcionamiento de la Asociación Centro de la Cultura de Grecia, cuyos fines principales serán, la fomentación de la cultura, las artes y el deporte en todo el cantón, en coordinación con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, y fomentar la creación de bibliotecas o sucursales en todos los distritos en colaboración con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de los mismos centros comunales, así mismo se autoriza a la Municipalidad a brindarle todo el apoyo logístico, económico y personal que requiera, dicha Asociación tendrá a su cargo la Administración del conjunto arquitectónico que alberga la biblioteca, sala de reuniones, oficinas, salón de exposiciones de artes, de deportes, escuela de música y museo, el inmueble, mobiliario, equipo y otros con que contará pasará a ser de su patrimonio, su Junta Directiva estará formada por cinco miembros de la Asociación podrán ser elegidos cada dos años en Asamblea General, además incorporarán un representante del Concejo Municipal, un miembro del Comité Cantonal de Deportes (se tiene uno que colabora con ajedrez) un miembro docente y un representante estudiantil. El uso de las instalaciones del funcionamiento y la programación de actividades serán reglamentadas por la Junta Directiva 60 días después de su instalación.

Fue el aviso que salió en el Gaceta, posteriormente en la Gaceta del 05 de agosto de 1986 dice y lee textualmente;

El Ministerio de Justicia y Gracia, San José 11 horas del día 04 de julio de 1986; Aprobación de estatutos de los que enseñó anteriormente. La entidad denominada Asociación Centro de la Cultura de Grecia, con domicilio en la ciudad de Grecia Alajuela, ha solicitado la aprobación del ordenamiento jurídico y autorización para su inscripción para lo cual somete a conocimiento de este despacho el estudio y aprobación de sus estatutos, considerando que la entidad denominada Asociación Centro de la Cultura de Grecia, con domicilio en la ciudad de Grecia Alajuela, no persigue un objeto meramente comercial, ni político, ni un fin físico o legalmente imposible conforme lo dispone el artículo 631 del Código Civil, que dentro de sus fines están los siguientes:

- a- Fomentar el desarrollo cultural y científico del cantón
- b- Promover actividades artísticas, deportivas, conferencias, seminarios, mesas redondas, paneles y otras que se relacionan con el desarrollo cultural y científico.

Que el representante legal con facultades de apoderado generalísimo es el Presidente Javier Bolaños Quesada, que los estatutos mencionados se encuentran en criterio del Ministerio, dentro de las prescripciones que establece la ley 218 del 08 de agosto de 1939, ley de Asociaciones y sus reformas.

Por tanto

El Presidente de la República y el Ministro de Justicia y Gracia resuelven autorizar el funcionamiento de la entidad que se denominara Asociación Centro de la Cultura de

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Grecia, con domicilio en la ciudad de Grecia, Alajuela con los fines mencionados en el considerando segundo....

Menciona que después que salió se fueron los estatutos al Registro Público, hay que cumplir una serie de requisitos, pagar timbres, cumplir otros requisitos de publicación, todo salió bien y cada dos años se inscriben las actas, la Junta Directiva actual está debidamente inscrita y todo lo que se establece en los estatutos se cumplen, como fiscal vela por el buen funcionamiento y uso adecuado, porque se abran las puertas a la cultura de Grecia.

Señora María Esmeralda Vega de Hidalgo, Miembro de la Junta Directiva:

Comenta que acaba de entrar a la Junta Directiva del Centro de la Cultura y está sorprendida como ciudadana de Grecia del trabajo que hacen, siempre ha participado pero disfrutando del Centro, haciendo reuniones las señoras del Club de Jardines de Grecia, exposiciones y demás, se hace cargo de un ampo con información, abriéndolo se encontró una importante información, da lectura expresa; *Asociación Centro de la Cultura de Grecia, Lic. Gerardo González Esquivel, Presidente Asamblea Legislativa.*

Le parece muy importante porque muchas veces pasan esas cosas desapercibidas, además dice;

Le felicitamos por su elección en el primer poder de la República, triunfo de superación personal y un honor para el cantón, por ser el primer hijo que alcanza tan alta embestidura. Que Dios ilumine su gestión y que sea pensando siempre en los más altos intereses de Costa Rica.

Grecia, 22 de mayo 2004

Le dice al Concejo Municipal que ha visto mucha atención de parte de todos y le alegra mucho, les pide apoyo para el Centro de la Cultura, les dice que pueden visitar el Centro para que puedan ver y se den cuenta de lo que sucede.

Señor Pedro Benedict, Administrador del Centro de la Cultura:

Menciona que no es de origen Griego pero se ha involucrado con este bello pueblo, vive en Grecia hace casi dos años, cuando llegó busco un lugar donde poder sacar una maestría, no tenía las condiciones en su casa para hacerlo y le abrieron las puertas en el Centro de la Cultura, ha estudiado teatro, producción audiovisual, literatura y Artes Plásticas, comenta que cuando vio el Centro cerrado prácticamente sin alguien que atendiera, de esa forma presentó un proyecto a la Junta Directiva, siendo de esa forma que le abrieron las puertas, les dice que espera no haberles defraudado a los chicos y grandes, sabe que hay algunos cuestionamientos de que se recibe mucho dinero y que se lucra con todo lo que se hace, pero es que la gran mayoría de actividades son gratuitas.

Cursos libres

(alumnos menores de 18 años y mayores de 60 solo pagan el 50% alumnos con discapacidad o que viven en situaciones de pobreza o riesgo social gozan de beca total)

- Actuación
- Ballet
- Baile popular
- Cocina del mundo
- Danza contemporánea
- Decoración

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

- Dibujo
- Photoshop
- Pintura
- Fotografía y vídeo
- Guitarra
- Artesanías y manualidades
- Yoga

Cursos académicos

(alumnos menores de 18 años y mayores de 60 solo pagan el 50%, el 20% de los alumnos gozan de beca total)

- Inglés técnico
- Administración de empresas

Cursos gratuitos

- Ajedrez
- Inglés conversacional
- Robótica
- Primaria
- III Ciclo
- Bachillerato
- Meditación



46 AÑOS DE PROYECCIÓN CULTURAL Y SOCIAL EN COSTA RICA

DECANO DE LOS CENTROS Y CASAS DE LA CULTURA DE COSTA RICA
FUNDADO EN 1946

Breve Historia

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015



La Asociación Centro de la Cultura de Grecia se conformó en el año 1969.

Su fin primordial fue el dotar al pueblo de Grecia y a los demás habitantes del Occidente del país, de una institución que propiciara, albergara y difundiera el arte y la cultura en todas sus manifestaciones.

Su piedra de basamento fue la creación de la Biblioteca Pública del Cantón (una de las primeras del país), gracias al aporte del Arq. Javier Bolaños Quesada, gestor principal de

este proyecto; durante su periodo como diputado; se pudo construir la primera etapa del edificio actual, el cual se inauguró el 5 de octubre del año 1984.



El 14 de abril de 1991, se consolida una etapa más, al inaugurarse el Museo de Grecia; el cual fue develado por los Reyes de España en esta fecha.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Posteriormente, por precaución ante unos acontecimientos sísmicos recientes (Terremoto de Cinchona) se trasladó la biblioteca a ese espacio y se dio un impasse en espera de transformar el museo según criterios modernos y que respondan a las inquietudes de la juventud actual.



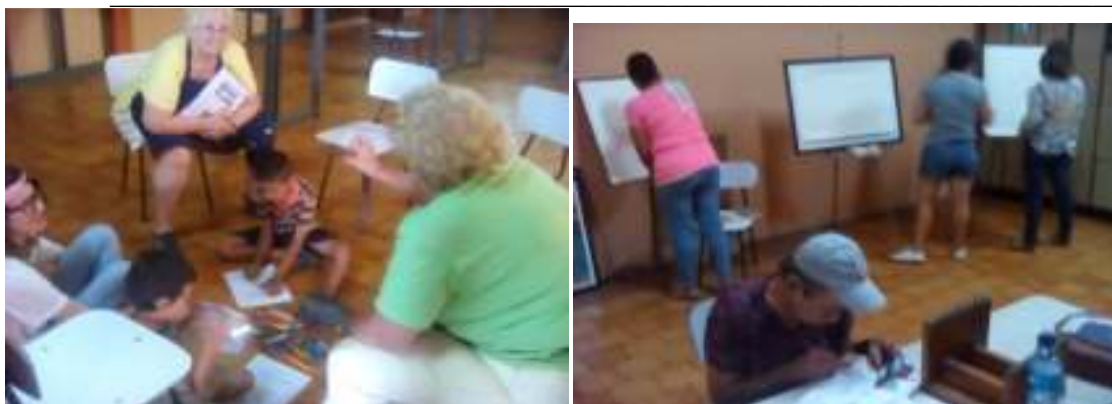
Presente

- Al día de hoy el Centro de Cultura es una de las instituciones culturales y educativas más queridas por el pueblo Griego.
- Está conformado por un Auditorio y Sala de Exposiciones (ambos con capacidad para 150 personas) Sala de Artes, Sala de reuniones alternas, 2 salones de clase y reunión y varias salas asignadas a la Biblioteca Pública.
- Su Junta directiva actual propicia la inserción de este Centro y los valores que él cobija en todos los ámbitos culturales y sociales del cantón.



Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015



Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

**EL SOL SALE PARA TODOS POR IGUAL...
PERO ALGUNAS VECES NO PODEMOS VERLO**



Ofrecemos:

- Atención psicológica para niños, adolescentes, adultos, parejas y familia.
- Psicodiagnósticos
- Terapia para ansiedad, depresión, duelo, abuso sexual, adicciones, problemas de conducta en general, entre otros.
- Talleres para padres, empresas y grupos.

**Grecia, La Virgencita.
Contiguo a Repuestos El Quijote.**

Tels: 2444-2030 • 6038-2020 • 8885-4467

**SALUD INTEGRAL
ALMACENAMIENTO**



Silba
BARRIO DEL ALBA

Grupo de autoayuda a mujeres “Capullo” dirigido por la Licda. Digna Quesada, aproximadamente 12 participantes Gratuito



MENTE Y MEDITACIÓN
CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN INTERIOR

CONFERENCIAS PÚBLICAS



INIVA
Calle de
Independencia
Grecia

INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2015
CENTRO DE LA CULTURA, GRECIA
HORARIOS: MARTES DE 6:30 A 8:30 P.M.

ENTRADA LIBRE

INFORMACIÓN:
TELS: 2444-6767 / 8703-4605 • EMAIL: centro.cultura.grecia@gmail.com



Todos los viernes, impartido en convenio con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

25 integrantes con edades que oscilan entre los 5 a los 35 años.

Ballet



Clases los miércoles y sábados.

Dos grupos: Pre-ballet (niños de 3 y medio a 5 y 1/2 años) & Ballet niños de 6 a 15 años) actualmente 30 integrantes

DECORACIÓN PARA EL HOGAR & PAISAJISMO



Instalaciones:

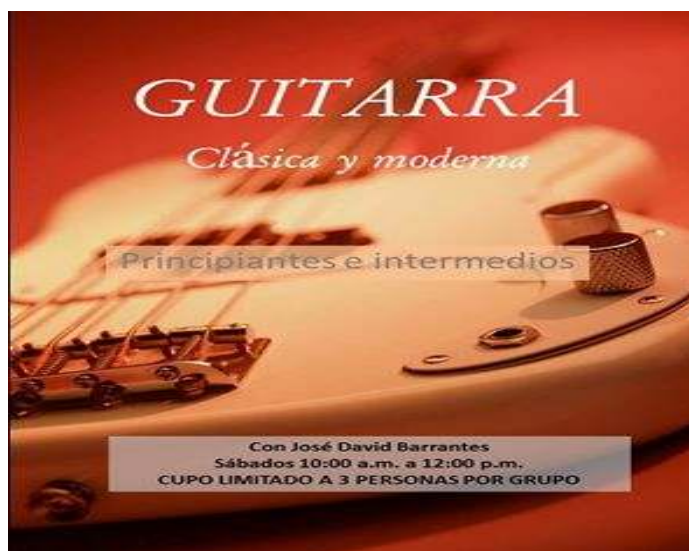
**Centro de la Cultura
de Grecia**

Duración:

2 meses

Inscripciones:

Tel: 8945 8918



Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015



Cursos de tercer y bachillerato para jóvenes y adultos GRATUITO, Gracias a la colaboración del ONG Strong misión.

MATRICULA ABIERTA

FECHA: 1-12 diciembre de 1.00 pm - 5.00 pm

LUGAR: Casa de la Cultura en Grecia

CONTACTENOS: 88651735/ 89429161.
Búsquenos en Facebook.

Ofrecemos tutorías **GRATIS.**

Señora Karen Sandí, Estudiante:

Da las buenas noches y comenta que no es Griega sino Naranjeña, está en Grecia por asunto de trabajo, pero el Centro de la Cultura es su segundo hogar y por cuestiones personales no pudo estudiar, luego fue madre, esposa y todo quedó aparte, visitó varios

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

institutos y el presupuesto no le dio porque estudiaba o le daba el estudio a sus hijas, Dios puso una Asociación sin fines de lucro como lo es Strong Misión en conjunto con el Centro de la Cultura les están abriendo las puertas a todas las personas que en algún momento no pudieron estudiar, profesores súper profesionales les imparten lecciones, hace unos 22 días presentó sus dos primeros exámenes de 7° año porque apenas está empezando, gracias a Dios que le da la oportunidad porque no tiene que pagar nada, de otra manera no lo podría hacer porque no tiene el dinero para hacerlo, ésta oportunidad la va aprovechar por lo que pide ayuda, el Centro de la Cultura es un muy importante les abre las puertas, comenta que tiene un compañero que tiene 46 años y que está en las mismas condiciones, y los dos están luchando, es un orgullo estar en el cantón, es un testimonio que para muchos no vale pero para su persona es oro, el Centro de la Cultura le da la oportunidad de lo que por muchos años no pudo, hoy lo está haciendo.

Señor Pedro Benedict, Administrador del Centro de la Cultura:

Comenta que cuentan con una carpeta de más de 1000 firmas de personas que han dicho que están con el Centro y que apoyan la labor, en la página del Facebook cuando publica algún anuncio en promedio más de 1500 personas lo ven, lo que ha sido en cuestión de unos 4 meses, como el testimonio de Karen hay muchos, hace unos años posiblemente unas cuatro Asociaciones o grupos organizados se reunían en el Centro, sabe que ha habido inconvenientes porque estaban solos en un edificio de 2000 m2, ahora con esa infinidad de cosas.

Les dice que el Centro es ese montón de gente, de chicos, grandes, adultos mayores que van noche a noche, día a día, no por su persona por ellos piden la aprobación a lo que se hace en estos momentos

Arq. Javier Bolaños, Presidente de la Junta Directiva:

Da las gracias por escucharles, cualquier consulta o duda están a la orden, culmina con la lectura del Poema 88 de Tagore, manifiesta que es lo que hacen y es por eso que les da mucha alegría servir a Grecia.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Agradece por la participación y comenta que es una lástima que una exposición tan linda como la que acaban de hacer y que no estén los medios de comunicación, es en realidad lo que se quiere que se proyecte que en la comunidad todavía hay gente que quiere que el arte y la cultura llegue hasta los rincones más pequeños del cantón, hace 177 años se fundó el cantón fue donde nacieron personas que dieron a conocer la cultura y de cómo el arte es parte de un pueblo, aquellos pensadores le pusieron al pueblo Grecia, ya lo decía don Javier este pueblo hace honor en la belleza, y en parte de las ciudades más limpias de Costa Rica, se tiene también la parte legal, donde don Edgar dio un mejor enfoque, y ahora se explica todo lo que se está haciendo en el Centro de la Cultura, de su parte estaba equivocado, porque Grecia gran parte en el área de la pintura, y cuando se ven toda esta serie de cursos impartidos por Grecia, eso le llamó la atención de ver que hay una función de llegar al pueblo con fines de bien para las futuras generaciones. En la Municipalidad se aprobó un proyecto de política cultural y cree que se tiene que hacer realidad para sumar con el Centro que hoy da un informe, cuando se escucha que hay objetivos claros, con metas y gran cantidad de actividades en beneficio del cantón, manifiesta que fue crítico y que tal vez pecaba de ignorancia, hoy de ver el fin y el proyecto, les felicita a los miembros, profesores, y gente preocupada por la cultura.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Felicita a los profesores, estudiantes y los que forman parte del Centro de la Cultura, con el testimonio de doña Karen queda más que fundamentado de los beneficios que brinda el Centro de la Cultura, agradece a la Junta Directiva, a don Pedro, a la señora Ana Hidalgo, que ha sido gran baluarte por muchos años en la Biblioteca y en atención del Centro cuando se carecía de alguna persona en atención de usuarios, organización de actividades y demás, cree que Grecia hace honor al nombre por la cultura, el esfuerzo que hicieron en cuanto a lo que es la participación comunal y la cultura en el cantón y a todos los niveles, el Centro de la Cultura ha llevado a cabo muchísimas actividades a nivel cantonal, cuando fue parte de la Junta Directiva, realizaron muchos intercambios con otros Centros de la Cultura de otros cantones, recuerda intercambios con Liberia, Santa Cruz, Ciudad Quesada, Naranjo y San Ramón, en ellos siempre recibieron muchos elogios por organización, por ser entidad privada pero sin fines de lucro, esa independencia es la que ha hecho que a lo largo de muchos años se pudo salir adelante y ser orgullo para Grecia.

Menciona que muchas cosas que tocar, la Administración ha sido excelente y por eso ha podido sobrevivir muchos años, sin ayudas directas de ningún Gobierno de la Municipalidad, no niega a la Municipalidad la ayuda que ha dado, solamente dar permiso para un edificio, es una gran ayuda, con el beneficio que se le ha dado a la Municipalidad y al cantón está más que pago toda la inversión que se hizo, hay un convenio con la Municipalidad que data de 1988, donde se dio la oportunidad de un arrendamiento prorrogable, quiere decir que se está en entera legalidad en estos momentos, puesto que no se tenía límite, da lectura a una moción que presentó en el Concejo Municipal, recién entrando en el año 2011, para la creación de una oficina de Gestión Cultural, esto con el fin de que la Municipalidad tuviera algo relacionado con la Cultura, que fuera una manera de dar un aporte, de esa forma presentó la moción y todos los compañeros la aprobaron por unanimidad, don Harry González también colaboró mucho, y hoy en día se tiene una oficina de Gestión Cultural que está haciendo un trabajo en la Municipalidad, como lo dijeron los miembros de la Junta Directiva, ésta gestión Cultural puede realizar actividades relacionadas en el desempeño de la oficina, van por un buen camino, pero su interés primordial es que siga de manera independiente, haciendo grandes actividades de forma numerosa para que la gente siga disfrutando más las nuevas generaciones, les dice que sigan adelante de la mano pero no revueltos.

Regidora Denia Ramírez García:

Da las buenas noches a los presentes, les felicita porque ignoraba todo lo que hace el Centro de la Cultura, no conocían todo lo que hacen, inclusive llegaron dos o tres quejas de grupos que participaban y se sentían incomodados en el Centro, querían saber con exactitud lo que estaba pasando, reitera la felicitación y les pide sigan adelante es sumamente importante continuar para Grecia para que el Centro de la Cultura siga dando todos esos servicios, les dice que hace años fue estudiante de la carrera de educación, muchas veces llegó al Centro de la Cultura a pedir libros y siempre le abrieron las puertas, hace poco también consultó y siempre ha tenido las puertas abiertas, ha estado en muchas Asociaciones y como en todo hay gente negativa, hace unos días solicito espacio para que la Comisión de Accesibilidad pudiera presentar la obra de teatro “Los frutos de la vida” y se hará el próximo martes, también les prestaron un espacio para talleres de la ley 7600, a su persona y en representación de Asociaciones siempre le han abierto las puertas en el Centro, les felicita y les dice que sigan adelante por el espíritu, agrega también que hoy queda claro cómo está la situación jurídica del Centro.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Les quiere felicitar y además dar un homenaje porque la exposición ha sido muy linda y de muchos años, le parece excelente tan linda obra, y por tanto trabajo porque se nota el empeño, el tema del Centro de la Cultura llega al Concejo como una noticia y por ciertas denuncias o malestares de grupos que lo utilizan, un día entra al Centro y se encuentra con un documento, el cual decía;

Grecia 13 de marzo del 2015, Vecinos de Grecia y usuarios del Centro de la Cultura.

Existen fuertes y persistentes rumores de que la Municipalidad de Grecia desea asumir el control del Centro de la Cultura, este Centro Cultural pionero en su género en el país no recibe subsidios de parte de ningún ente estatal o local, y se mantiene gracias a las contribuciones de los Asociados, con pequeñas ayudas económicas que solicita por la organización de eventos culturales o por fomento empresarial, y por porcentajes que diferentes artistas o educadores comparten con la institución a cambio de la utilización de sus salas, desde hace casi 30 años y hasta la fecha el Centro de la Cultura de Grecia ha venido albergando y subsidiando proyectos tales como Museo Regional actualmente inactivo, a la Biblioteca Pública de Grecia, a la Asociación de Arte y Música de Grecia, a Grupos de Autoayuda, a varones y mujeres, Grupo Wem y Capuyo, de Terapia ocupacional para los ciudadanos de oro y pensionados, juntos con clases de ajedrez, ballet, yoga, música, baile, teatro, fotografía y otras veinte disciplinas artísticas o actividades culturales más, de concretarse el plan que se gesta por parte de algunos miembros de la Municipalidad la institución se usará para albergar oficinas y la gran mayoría de las clases que se imparten, muchos de los proyectos que se realizan se erradicaran, si usted considera que el Centro de la Cultura debe de seguir funcionando como lo viene haciendo hasta la fecha, le ruego firmar con esta petición formal, para ejercer presión, a quienes corresponda para demostrar el apoyo que existe para esta institución y los valores que representa. Atentamente, Pedro Benedict Solano.

Les dice que al respecto tiene dos preguntas, ¿Quién fue el que les dijo que querían o que había un proyecto para hacer oficinas de la Municipalidad? ¿Esas firmas son de acuerdo al documento?

Señor Pedro Benedict, Administrador del Centro de la Cultura:

Recibió varias notificaciones y varias personas le dijeron por ejemplo la señorita Shirley aquí presente, recién empezando la labor como Gestor en el Centro de la Cultura, le dijo que la Junta Directiva se iba porque se iba, que ya no estaría en el Centro de la Cultura, la señora Cristina Céspedes, también le dijo con palabras similares, que no sabía por qué se preocupaba por el Centro porque en cualquier momento llegaba la Municipalidad para tomar control, también ha escuchado otros comentarios, pero puntualmente de esas dos personas. Ante esa situación fue que decidieron hacerlo.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Le pregunta que si tiene algún documento de alguien, alguna moción.

Señor Pedro Benedict, Administrador del Centro de la Cultura:

Le responde que no, pero que ante los insistentes rumores, porque ya era voz populi.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Las mil firmas son de acuerdo al documento.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

Señor Pedro Benedict, Administrador del Centro de la Cultura:

Le dice que sí, que de hecho hay entrevistas televisivas donde algunos miembros del Concejo hablaban de la posibilidad de un segundo piso y de hacer oficinas, pero no es algo que esté infundado.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Les dice que le duele mucho porque de cierta manera las mil firmas serían bajo un engaño, para su persona como Regidor es duro llegar a algún lugar y que la gente les diga que si es cierto que cerrarán el Centro de la Cultura para oficinas, don Jorge había presentado una moción pero nunca se dijo cerrar el Centro, inclusive don Gerardo también la presentó, pero era para buscar soluciones, pero nunca se dijo que se quitaría el Centro de la Cultura, para oficinas de la Municipalidad, son cosas que no quedan claras, siente que se usó una información no legítima y por ende los Regidores fueron afectados. En una sesión Municipal el señor Esquivel por tema de un convenio que se maneja por parte de la Administración se dice que es un golpe de estado, quisiera saber las razones porque lo dicen, ya que siente que es un convenio que sería como negociar y buscar lo mejor de las partes.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Como responsable de la comisión de culturales, desde que inició propuso que Grecia tenía que tener un levantín en la parte turística, cultural, ambiental y en lo integral, tan es así que les han dado todos los recursos al señor Alcalde, para el desarrollo del cantón, hace unos tres meses Súper Cinco le entrevista y le dice como harán con el problema que se tenía con el Centro de la Cultura, a lo que preguntó cuál es el problema, porque al Concejo no había llegado nada, les dijeron que era porque daban cursos y cobraban, les dijo que no sabía si el reglamento lo permitía pero si estaban sumando a la cultura, no sabía que estaban donando. Comenta que cuando el Concejo aprueba el proyecto de política cultural recién hace dos años, ahora se da cuenta que el Centro lo aplica hace 30 años, le dice a don Adrián que le sorprende que los criterios de los funcionarios sin haber un acuerdo de molestar al Centro de la Cultura o a alguna otra institución de desarrollo del pueblo, no ha salido ningún comentario o un acuerdo, le duele que tomen una decisión personalizada, pasándole por encima a la decisión del Concejo, inclusive también al señor Alcalde, a no ser que el señor Alcalde les haya dado la autorización a las personas, cuando habla le gusta decir la verdad, la población laboral se encuentra asinados con un aproximado de 160 personas y que de eso el 80% está en el edificio, según Salud Ocupacional hay un incumplimiento desde las áreas que tiene que tener cada funcionario por lo que ha hecho propuestas de solución pero en ningún momento de incomodar a las otras personas, ha dicho trasladar la parte de maquinaria al cementerio, o comprar una hectárea a la Cooperativa Victoria, comprar la Cámara de Producción que está desocupada, comprar la casa de la parte de atrás, con el fin de solucionar para estar preparados para el proceso de transferencia de competencias, por ejemplo don Gerardo propuso que se creciera para afuera, mi persona propuso que fuera hacia adentro pero en la segunda planta, nunca que se quitara a esta gente, menciona que no hay un acta donde se diga que se quitará al Centro de la Cultura, o que se quitará la Junta Directiva, el Concejo siempre ha apoyado el crecimiento integral, por lo que le duele mucho que dos funcionarios como denuncia el señor se tomen el atrevimiento, les dice a los miembros de la Junta que tienen su voto de apoyo y que cuentan con su voto.

Regidor Harry González Barrantes:

Comenta que fue una lástima que se fuera la señora María Esmeralda, quería darle una felicitación por su hijo ya que es el que enfrenta en estos momentos lo relacionado con la Fedefutboll, que es don Jorge Hidalgo incluso su ex alumno y que en estos momentos

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

pone en alto la bandera de Grecia, es importante porque han recibido algunas informaciones, hay que recordar que son los representantes del pueblo, al cual se les debe de rendir cuentas, paralelamente a eso hacen una solicitud para una sesión extraordinaria para conocer a cerca de cuál es el trabajo de ustedes, entiende que principalmente por ese rumor de algún movimiento que pueda estar haciendo la Municipalidad de la infraestructura en primer instancia, no así de la Asociación, viene porque la Alcaldía y el Concejo se dieron a la tarea de reordenar o de ordenar una serie de cosas que en el cantón estaban por todos lados, cree que el pueblo debe de darse la oportunidad porque hasta este momento Grecia es dueño de muchas de las cosas, pero no legalmente dueño de las cosas, pueden establecer cementerio, parque, Estadio Municipal, Centro de la Cultura, donde había que ordenar, es donde participa una inscripción de una infraestructura paralela a la Municipalidad, donde el Centro de la Cultura es utilizada por medio de un convenio que tiene la Asociación con la Municipalidad, es un antecedente que también tiene fondos públicos como fue explicada en toda la historia, la cual fue muy linda, viendo las condiciones estatutarias, económicas, no cree que la gente esté robando a esos niveles, lo que pueden es robarle tiempo a las esposas o a las familias, comenta que le recordaron bonitos recuerdos, porque perteneció a la Cámara Junior en el año 79, les dice que los rumores no son validos en la parte legal, lo que se está tratando es de que haya un convencimiento de que la función que realiza la Asociación tenga un fin como el que se explica, llegan las denuncias y recuerda una que es la venta de Avon, hay un expediente con unas tres denuncias, pero lo que le parece fundamental es que en un momento dado las conozcan, el problema es que no se cacarea, por ejemplo el Comité Cantonal de Deportes hace muchas cosas pero no se saben, con el Polidertivo llegaron denuncias que fueron comprobables y que se tuvo que intervenir, se hizo y en estos momentos el Polideportivo es un patrimonio más de la Municipalidad y Administrado por el Comité, que se tienen denuncias pero para eso hay auditorajes, para eso hay denuncias fiscales y penales, don Edgar no le deja mentir él se cubrió en la parte legal interesante en cuanto al producto legal que vaya a regir en los estatutos, que le parece que tienen un valor interesantísimo. Menciona que vino la Cruz Roja hace una semana y necesita 30 millones de colones para que no se la lleven de Grecia, y ellos no lo cacarea, nadie se da cuenta, tienen intervenciones y piden presupuesto, pero no se puede dejar que se vayan, se tiene un puente turístico que se convierte en muerte con una problemática social terrible, comenta que esos son valores porque estos son cultura, hay detalles que consideran deben de ser ordenados desde el punto legal, y convenidos de nuevo, tienen el apoyo desde el momento que apoyan la política cultural, cree que es uno de los primeros cantones que lo apoyan con todo un proyecto, una oficina, y posibilidad de presupuesto, les dice que conocen ninguna participación solicitando alguna oportunidad de presupuesto, dice cómo pueden asumir la responsabilidad sino la conocen, la gente tienen que explicar y que ocupan, se puede hacer de forma sectorizada en cultura, recreación, deporte, y demás, les dice que en esos términos no está convencido del rumor y no cree que sean los que estén afectando a la organización ni la estructura, es claro que el Concejo apoya a la Administración en el orden de los patrimonios del cantón y sobre eso se invierte, agradece la oportunidad de rendición de cuentas que es la primera que hacen al Concejo por parte del Centro de la Cultura.

Señor Freddy Alfaro, Miembro de la Junta Directiva:

Se encuentra muy agradecido y satisfactorio estar presente rindiendo cuentas, les dice que como todos los humanos cometen errores, y no son perfectos, posiblemente se hacen 96 cosas buenas y 4 malas, eso es suficiente para quedar mal, siendo eso muy común, hoy que se encuentran presentes los señores del Grupo Wen y el señor Paniagua, lo saben muy bien, les dice que quisiera aclarar delante de ellos, que si hubo

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

alguien que los apoyó y que de los cuales se siente satisfecho por ser un programa excelente y fuera de serie, siempre habló con el señor Paniagua y estuvieron con las puertas abiertas, les dice que como institución han querido hacer lo mejor, les dolió la decisión que ellos tomaron por irse pero ocupaban tres salones que ellos necesitan para testimonios y demás, pero no podían ser irresponsables de decirles que si se les daban los tres cubículos para siempre, la segunda fue una nota de la señora Martha, que decía que donde le habían enviado era un chiquero, de lo que les dice que quisiera que vayan donde se envió, se les puso pila, se les acomodó, ventiladores y se fue, con respecto donde está en estos momentos la biblioteca es donde estaba el museo, donde con el terremoto hubo un problema que les preocupó, que fue que si los libros se caían podían lesionar a una de las bibliotecarias, por lo que se tomó la decisión de enviarlas al museo, se hizo un arreglo con baños y se acondicionó de la mejor forma, lo que hace es por el cariño que le tiene a mucha gente de escasos recursos, la cual necesita.

Licda. Shirley Salazar, Gestora Cultural:

Da las buenas noches y le dice al señor Pedro que le da las gracias por darle la oportunidad de hablar, ya que solo venía a escuchar pero gracias a su intervención toma la palabra, es asociada del Centro de la Cultura, formó parte de la Junta del Centro de la Cultura como tesorera, antes de iniciar las labores en la Municipalidad, en el momento que las inició por respeto a ambos procesos solicitó la renuncia, menciona que es fiel defensora de la cultura no solo del cantón sino del país en general, no solo es gestora cultural, es parte de una comisión de red de Municipalidades con gestiones de cultura y tiene a cargo la coordinación de lo cual se siente muy honrada, gracias al pueblo de Grecia, al apoyo de la administración y al Concejo Municipal, que hoy ocupa el cargo de gestión cultural en la Municipalidad, como bien lo decía don Harry a veces se debe de solicitar que se generen una serie de cambios, mismos que deben de ser regulados desde su perspectiva, por eso en conjunto con la administración y la parte legal se ha presentado un documento ante el Concejo, que es una propuesta de convenio en el cual tiene nombre y presencia la Junta Directiva del Centro de la Cultura, como bien lo dijo don Javier Bolaños, dije un día que defendía el Centro de la Cultura, y efectivamente lo hace porque es el motor de la cultura del cantón, por nada del mundo podría decir, que la Junta Directiva se iba, porque no es quien para decirlo, le dice a don Pedro que le solicita respetuosamente no se dirija a su persona con ese tipo de palabras, si ha dicho que tienen que revisar el Centro de la Cultura, lo del convenio, pero más decir que una Junta se iba, no lo ha dicho y no lo hará, tan claro está que en la propuesta de convenio que está presentada ante el Concejo, está la Junta Directiva del Centro de la Cultura.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Decía don Harry que hay quejas y efectivamente tiene las copias de algunas quejas de usuarios o gente que simplemente se queja como lo es común, el Concejo recibe cientos de quejas, por huecos en las carreteras, porque no se termina el Acueducto, porque no se arregló un puente, del Polideportivo, del Centro de la Cultura también, por lo que es normal y se tiene que convivir con las quejas, con respecto a lo que manifestaba don Cristian, compañero y defensor del Concejo, les dice que lee todos los documentos, propuestas, convenios, les dice que no se le queda nada sin leer porque tiene el tiempo y le gusta hacerlo, tiene el oficio de la Alcaldía ALC-0219-2015, con fecha del 23 de marzo del 2015, donde la Alcaldía envía al Concejo Municipal la propuesta de dos convenios uno con la biblioteca o con el Ministerio de Cultura y el sistema de Bibliotecas del cual no se referirá, y otro con el Centro de la Cultura, no se quitará porque dijo que el convenio o propuesta de convenio de la administración presentada ante el Concejo Municipal, les dice que no son cuentos los que dicen que el Centro de la Cultura pueda llegar a desaparecer, porque el documento así lo dice, por eso dijo que era un golpe de estado,

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

porque en primer lugar es unilateral de la Administración donde en el Centro no es que se vaya a trabajar como se ha venido haciendo, de forma independiente y sin fines de lucro, lo que dice claramente donde lo pueden leer el oficio que pasaron a todos los Regidores y que se encuentra en la comisión de Culturales, para estudio, dicho documento dice que al Centro de la Cultura se le asigna una sala en el edificio para la Junta Directiva, donde pueda organizar actividades, esas actividades están supeditadas a lo que designe el ente superior de la oficina de gestión cultural de la Municipalidad, quiere decir que en el momento que el Centro de la Cultura realice una actividad tiene que solicitarle a la Municipalidad el espacio para utilizar la sala, el salón, oficinas y demás, quiere decir que se pierde la Administración del Centro de la Cultura, quedando sin poder para utilizar el espacio, todo tiene que depender de la Municipalidad, así está el documento y no sabe si es que no lo han leído los compañeros (as) del Concejo, por que así está y es muy muy claro, se ha hecho con todos los requerimientos legales y así está presentado, además dice que únicamente el presidente del Centro de la Cultura podrá integrar el ente superior municipal que será el que Administre el Centro de la Cultura, mejor dicho se queda sin poder y se queda sin local, les dice que así está de claro y que no se está inventando absolutamente nada, salió de manera unilateral de la Alcaldía, el acuerdo de Administración deja por fuera al Centro de la Cultura, manifiesta que está casado con la cultura del cantón y del país, ha trabajado y hay testigos que ha puesto trabajo, ha salido y andado por muchos lugares, la mayoría de las veces con sus propios recursos, invita a leer el convenio, si el documento que puso don Pedro, si bien es cierto el no conocía la propuesta pero si en el fondo era lo mismo, los rumores de que el Centro de la Cultura se quedara sin autoridad para administrar el local, así de claro está y fue de manera unilateral, no hay otro convenio con que compararlo y decir, y no hay ninguna otra negociación, simplemente lo toma la comisión de cultura para que digan si se aprueba o no, dejando por fuera al Centro de la Cultura sin tomarlo en cuenta en la redacción o participación del articulado, de manera que no son cuestión de rumores, está el documento del 23 de marzo del 2015, además dice que venía haciéndose desde el 2012, quiere decir que hace tres años se venía trabajando en esto.

Señor Luis Paniagua, Representante Grupo Wem:

No está presente para entorpecer ni mucho menos criticar el trabajo de los señores del Centro de la Cultura, les felicita por el trabajo, comenta que desde que están en el lugar hace unos cuatro años, con la ayuda de la señora Cristina, el proyecto fue presentado el 17 de diciembre del 2010, estuvo presente donde fue presentado el proyecto, menciona que está presenten con tres miembros más, y son un grupo de apoyo, talvez toparon con mala suerte con la administración del Centro de la Cultura porque para mencionar un punto del que fueron atropellados por ellos, en una ocasión cuando se tenía toda la actividad que se tiene ahora pidieron un domingo para hacer un taller que es parte de las estrategias que tienen para dar la formación a los hombres, para quienes no conocen el grupo son hombres donde erradican el machismo, le dicen no a la violencia contra niños, mujeres, adultos mayores y hombres semejantes, hacen talleres de comunicación, manejo del enojo y demás, hicieron una carta para solicitar se coordinó porque los miembros estuvieron de acuerdo, ese domingo don Javier no les prestó el lugar, porque dijo que Shirley no tenía autoridad y ni la Junta porque él no estaba de acuerdo, les dolió mucho porque ya estaba listo, desde ese entonces el Centro era para Wem y otros, pero es que llegan a reunirse hasta 65 a 70 hombres, las sesiones son para tratar situaciones dolorosas y son para eso, el Instituto Wem es para erradicar todo eso y nunca han sido tomados en cuenta, tomaron la decisión de pagar 20 mil colones por mes, otro día llegaron y en el espacio que ocupaban habían otras cosas porque ya era el espacio de don Gerardo, porque pagaba más unos 140 mil colones y les dice que no es una cuota voluntaria eso es lucrar con un espacio, día con día algo pasaba, el espacio ya estaba

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

ocupado o algo pasaba y no recibían ninguna nota que les digiera que no se podían reunir, se fue incrementando y no fueron tomados en cuenta, les digieran que se tenían que ir adaptándose, fue cuando hicieron otra nota y se les asignó la sala de ajedrez porque el salón principal ya lo tenía omnifite, el grupo bajo porque ya se empezó a requerir de más pago para los psicólogos, ellos no les cobraron unos seis meses pero cada vez que llegaban encontraban algo, se llaman Wem Águilas de Grecia, se llama así porque el águila pasa cualquier tormenta y no se caen, las sesiones son muy íntimas en espacios cerrados, se fueron y tienen cinco semanas de estar fuera, no entorpece pero han valorado lo que es el Instituto Wem, les felicita porque la labor es increíble pero debe de ser un espacio para el pueblo.

Arq. Javier Bolaños, Presidente de la Junta Directiva:

Como aclaración y les dice que la gente que le conoce saben que tiene 70 años, no es malcriado, ni vulgar, ni mentiroso, tiene prohibido enojarse así que hay que entender el problema que tienen de violencia y demás, todo lo que se dijo es la mentira más grande, porque no tiene autoridad para prohibir, ni cerrar, ni quitar llaves, la Junta Directiva es la que manda y se toman acuerdos, como ya están todos pensionados se tiene más tiempo, y lo que se puso fue orden con tanta actividad, con lo de las cartas se les piden que presenten la carta, solo por urgencias se le puede dar y está por escrito, con respecto al grupo de doña Martha ella ocupaba una sala y luego tomaron los pasillos, por salud les llamaron la atención estar en los pasillos, maltrataban las mesas y se les pedía que las taparan, la mesa de reuniones era la mesa de sesiones de aquí, lo que ponen es orden, porque son responsables del edificio. Les dice que para contestar las preguntas de antes, como no se van a preocupar porque aparte de las dos menciones anteriores y de lo que don Gerardo aclaró, en el Sol de Occidente salió; *La Vicealcaldesa de Grecia, Nancy Hernández desmintió los rumores, sin embargo confirmo el interés de darle un manejo adecuado a este espacio.* Les dice es decir 46 años de estarlo manejando mal, *Hernández aseguró que del tratarse de un bien Municipal la Administración debe de tomar cartas en el asunto.* No puede ser porque cuando el río suena piedras trae, si ven la carta que don Pedro leyó no dice Regidores Municipales, dice funcionarios de la Municipalidad nunca se mencionó al Concejo, aclara que no piden plata no son carga para la Municipalidad, son del criterio que los profesionales de Grecia, la Biblioteca es una sala más y que no saben porque se están aislando, la biblioteca es igual que el escenario o que los baños, es una sala más, la cultura es integral, le dice a don Harry que la idea no es ser carga de la Municipalidad la idea es ser una ayuda a la Municipalidad, les invita a ser parte de la Junta Directiva, porque a la Asamblea no llega la gente, se les dio campo a Shirley y a Merling Zamora, dos personas nuevas y jóvenes que duraron muy poco, así que está abierto y se puede meter el que quiera en la próxima Asamblea.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Se dieron muchos comentarios, por dicha puso mucha atención y pocas veces opina, ahora le queda claro, agradece la aclaración en la exposición, les felicita y les dice que ha tenido poca injerencia porque no es del centro, pero si cuando sus hijas necesitaron libros o información lo tuvieron, les dice que está encaminado por la exposición.

Representante Circuito Cívico Cultural Griego:

Felicita a los miembros del Centro de la Cultura por la gran labor que hicieron desde hace muchos años y que gracias a eso se tiene el Centro en convenio con la Municipalidad, en la realidad en el 2011 se fundaron con la convicción de rescate al Centro porque era un lugar abandonado, quiere decir que hubieron años que el Centro no se utilizaba, ahora llega un producto con mucha sapiencia y se ve la gran necesidad de cultura que tiene el cantón, le asusta las palabras del señor Bolaños que sería una carga para el Municipio, le

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

parece que un bien que es del Municipio no tiene que serlo sería algo administrable, le parece que tienen que asumir que hay necesidad cultural y que ya no se está en los 60 o 70, se tiene que asumir que un convenio que se hizo en el 86, nadie fiscaliza si las relaciones se están cumpliendo, dan fe a una buena exposición, tienen que ver que hay necesidades y que la estructura administrativa debe cambiar.

Merling Zamora, Representante Circuito Cívico Cultural Griego:

Se formaron con la firme convicción de rescatar el Centro de la Cultura como un espacio para la cultura porque para eso es, más allá de lo que se ha dicho hoy, es una dicha que se esté utilizando, haciendo actividades, que venga esta persona que les da la idea de cómo se puede trabajar con el Centro de la Cultura, es importante preguntarse la legalidad, les dice dónde está el convenio entre el Centro de la Cultura y la Municipalidad, quien administra actualmente, la Municipalidad puede dar fe que la Asociación Centro de la Cultura está administrando legalmente el espacio, de haber un convenio deben de haber fondos que la Municipalidad percibe, el convenio está vigente, hay un convenio legal, si se le pide un criterio jurídico al asesor jurídico de la Municipalidad, les dirá que el convenio es vigente, cuando se cambió la propiedad ahora es de la Municipalidad, cambia la situación, es legal, la Municipalidad se está haciendo cargo de un bien público, se está lucrando con un espacio público, la Municipalidad tiene claro cuáles son los convenios que se están dando, tienen todos los convenios, si se cobra por algún espacio es un alquiler y peor aún si no existen papeles hablando, que se hacen llamar contribuciones voluntarias, son cosas que se deben de preguntar.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que la Comisión de Asuntos Culturales tiene un expediente muy amplio e incluye los reglamentos de la Casa de la Cultura e incluye los comentarios y cada una de las denuncias que aquí se han hecho, la comisión no se ha pronunciado esperando el día de hoy para fortalecerse más, y puede estar seguro que se le va a dar solución.

Licda. Cristina Céspedes Castro:

Quiere hacer a una aclaración a los señores de la Junta de la Casa de la Cultura, señalando a dos personas las cuales tiene como veinte años de conocer y a las cuales estima mucho que don Freddy y don Edgar y con los cuales ha coordinado durante mucho tiempo las actividades que desde la municipalidad del Área de Desarrollo Humano, se han realizado en coordinación con el Centro de la Cultura, y con Don Javier cada vez que se presentaba directamente a la Junta para hacer las solicitudes por escrito de los diferentes espacios que han solicitado desde la municipalidad, y el punto que quiere aclarar es que en ningún momento se ha tomado la atribución porque no le corresponde, de decir que el Centro de la Cultura tiene que cerrarse, se acuerda muy bien, conversando con don Pedro, donde ella dijo que el Centro de la Cultura debería de ordenarse y que se iba a realizar una serie de acciones para que eso se llevara a cabo, de ahí a que ella dijera que la Asociación debería de irse, nunca lo dijo, y cree que Pedro debe de acordarse muy bien, cuando Pedro manifestó para él también era muy difícil trabajar en el Centro de la Cultura por las diferentes intervenciones que tenía desde la Junta y ahí terminó la conversación, y lo más extraño es que a partir de ese momento siguieron todas las negociaciones y don Edgar es testigo de la actividad del ocho marzo que se realizó sin ningún problema, ella nunca se ha manifestado de esa manera, lo que aquí se dijo y lo que en algún momento se hizo como un rumor.

Agrega que en una entrevista televisiva que le hicieron a don Javier, dijo que tres funcionarias municipales habían dicho. Con respecto al proyecto Wem, si tiene que defender algo que don Javier acaba de decir, es el menor porcentaje de hombres con

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

características agresivas que ingresan a ese grupo, entonces tiene que defender porque ha trabajado con ellos todos estos años y no es un grupo para agresores ni para hombres violentos, que si se expresan y se han dado una serie de situaciones conflictivas porque las conoce absolutamente todas, es precisamente por un problema de comunicación que se ha dado a nivel del grupo y algunos miembros de la Asociación porque cree que no son todos, pero sí tiene que defender las características de la población masculinas que asiste a ese grupo.

Señor Bolívar Molina, Miembro del Grupo Wem:

Dice que esta situación es de valorar el trabajo que hace el Centro de la Cultura, muchos proyectos y actividades, cree que por lo menos a ellos les afectó muchísimo el asunto de comunicación, cuando el señor leyó un párrafo por ahí, anotó una frase importante, "Servir a la Humanidad", lo que ha hecho Wem es servir a la humanidad desde su punto han tratado primero se han ayudado ellos y están tratando de colaborar con muchos otros que lo necesitan. Han tenido el problema con los señores directivos indiferentemente del trabajo que están haciendo como directivos, han tenido un problema de comunicación y ha sido muy claro, siempre han sido tratados como de agresores y no es cierto, están únicamente manifestando un disgusto, manifestando sus derechos y tratando de que quede clara la situación, trataron a su compañero Luis de mentiroso, y también interrumpieron a los compañeros que hablaron anteriormente, este es el tipo de comunicación de estos señores. El señor Pedro terminando una sesión les pegó una gritada por nada, eso no es comunicación, eso es cultura, si unas personas así están dirigiendo la Cultura, sus respetos, las cosas hay que plantearlas y revalorarlas.

Map. Nancy Hernández Solano, Vice Alcaldesa:

Da las buenas noches, menciona que la actividad de los niños en la Iglesia fue por su parte, ella es la responsable, la municipalidad, como municipalidad, debe dar un paso más de lo que se ha hecho en cultura, han empezado con la política de la cultura, ya mencionaron la plaza del gestor Cultural, le parece que los que estuvieron en esa actividad y se incluye ella, espera ver en Grecia ver ese tipo de actividades, a niños representando Grecia fuera del cantón, como vinieron los niños de Mora a dar un concierto, ahora ver eso, el SINEM hace muchas cosas, pero ver que es una actividad que se promueve desde la municipalidad, piensa que a la municipalidad le falta actuar en ese tipo de cosas. Se dirige a don Javier Bolaños y le menciona que es necesario ordenar las cosas, hay un acuerdo del Concejo actual donde le solicita a la administración que revise las propiedades municipales para saber en qué condición jurídica están, se encuentra presente el notario, Lic. Carlos Paniagua quien es responsable de ese proceso, ese terreno no era de la municipalidad, el Lic. Carlos les puede explicar todo lo que se tardó el traspaso con las Temporalidades de la Iglesia para que el terreno pasara a la Municipalidad de Grecia. En la comisión de Culturales está el documento de la legalidad del convenio, igualmente hay una propuesta de parte de la Alcaldía, se tardaron más de dos años haciéndolo, porque eso se hace analizándolo, consultando al Ministerio de Cultura, viendo cómo se administran otras casas de la Cultura, como se trabajan los detalles, un documento que se recibe, se contesta o no se contesta, cuanto se cobra, como se cobra, a quien se le cobra, eso tiene que estar claro para todos, es una propuesta, el documento está abierto a mejoras, puede ser que la comisión le diga a la Alcaldía que valla a negociar, quiere dejar claro, que en ningún momento quiere sacar a nadie de la casa de la Cultura, eso no es lo que el espíritu a la hora de elaborar el documento buscaba, en ningún momento la administración o su persona ha dicho que esas instalaciones se van a usar como oficinas municipales, don Jorge Gómez hizo algunas propuestas, pero también hay que analizar el tema financiero, cuando se habla de posibilidades reales, nadie más que la alcaldía vive ese hacinamiento, pero no pueden

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

ser tan inconscientes de empezar a ver que hacen y para donde se pasan, quiere dejar claro que en ningún momento la alcaldía, ni su persona, han hecho o manifestado que quieren utilizar esas instalaciones, tampoco han hablado por parte del Concejo porque el Concejo se ha manifestado de ninguna manera con respecto a esas instalaciones.

El documento que se presentó, es un documento de trabajo que puede tener mejoras, menciona que en el documento no dice en ningún momento que se le está quitando, ni se le está reduciendo el espacio, tienen el mismo espacio que tienen en este momento como oficina y en ningún momento dice que tienen que hacer todas las actividades dentro de la oficina, para eso es la propuesta, porque la municipalidad es el ente rector y de coordinación entre la administración de la Casa de la Cultura y esta municipalidad, porque el esfuerzo que se estará haciendo por contratar un gestor cultural, hay una política de cultura claramente definida, que es el trabajo que debería de seguirse, no solo la gestión cultural desde la municipalidad, si no debería seguir toda instancia que promueva la cultura en el cantón de Grecia, a ella le parece que poner a la municipalidad como los malos, los que no quieren que se hagan las cosas, le parece que es incorrecto, lo que están haciendo es tratar de ordenar un poco lo que son bienes municipales y orientar el tema de la Casa de la Cultura, porque los comentarios y disconformidades de la gente por una serie de razones y no se puede decir, que se va a dejar de lado, la Comisión con todo respeto debería analizarla ver el fondo, llamar a la gente para conocer bien el fondo de las cosas escuchando las partes. Esto en el convenio original ni siquiera viene una entidad que reúne las dos partes, como son los responsables, así como llamaron al comité de deportes y se le están pidiendo cuentas, tenemos un convenio con COOPEAMBIENTAL y la municipalidad no se ha desentendido de la administración de ese espacio, el Concejo también ha solicitado a la encargada de Gestión Ambiental, Yesenia Alfaro, de cómo van las actividades en Centro de Acopio para que brinde informes contables y de actividades; en temas de espacio ¿Cuál es la diferencia? ¿Es un bien municipal? así como la casa de la Cultura, donde hay una entidad que está administrando y se les piden cuentas y les rinden cuentas, porque el encargado dentro de la municipalidad solicita informes para darle cuentas al Concejo, al Concejo llegó una rendición de cuentas de COOPEAMBIENTAL firmada por un contador, donde se dice, cuanto se ingresa, porque se ingresa y en que se gasta; entonces la pregunta es ¿Cuál es la diferencia? Es un bien municipal, está siendo administrado, hay un convenio firmado, el departamento legal de la municipalidad ya se manifestó con respecto a ese convenio.

Alcalde Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que va hablar con respecto a una anécdota que tuvo esta municipalidad, hace ocho días, y dice que hace ocho días se presentaron varios compañeros regidores y miembros de la municipalidad del departamento legal y un vecino de la comunidad a escuchar una propuesta de convenio de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia con relación a los parquímetros del Cantón de Grecia, pero lo más agradable fue que cuando terminaron, esa propuesta que ellos querían que la leyeran y que se firmara ese día, el experto que llevaban les dijo que o le hacían las modificaciones que le pidieron para beneficio de la ciudadanía del Cantón de Grecia o ese convenio no pasa así, y fue la Empresa de Servicios Públicos de Heredia la que dice: “este convenio lo van a retomar con las indicaciones que les dieron para defender los intereses del Cantón de Grecia.

Hace unos minutos dialogaba con el señor Presidente del Concejo y le dijo claramente que las propuestas que se han hecho hoy, la comisión de Culturales va a tener que renegociarlas y verlas en el convenio entre las partes, no para separar sino para enriquecer y fortalecer tanto a la Asociación de la Casa de la Cultura como a la Cultura

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 399 28 de mayo del 2015

en general de este Cantón, considera que esta sesión de hoy ha sido de valor cívico para el Cantón de Grecia y espera que puedan sacar provecho de esto para fortalecimiento de la Cultura de este cantón.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Pide disculpas a las personas que no les dio la palabra por la hora que es. Manifiesta que el Grupo Wem, problema social y solución social a la vez, lleva las dos de la mano, le dice que en una ocasión asistieron al Concejo para solicitar ayuda y este Concejo se las dio y les seguirán ayudando porque saben la calidad de trabajo que hacen, por otro lado le dice a los señores del Centro de la Cultura, que es buenísimo lo que ellos hacen, y aquí no se les está cuestionando si cobraron más o cobraron menos o el recibo de la luz era por más o menos, agrega que este Concejo nunca ha querido ningún mal para el Centro de la Cultura, sí se puso 353 propiedades a nombre de la Municipalidad y dentro de esas iba esta propiedad y el Centro de la Cultura, ocupan hacerle un reglamento que la Ley les exige, cree que como regidores municipales y como Alcaldía, son los responsables de este tipo de situaciones, pero no para quitar a nadie sino que ocupan que les den cuentas para poder darle explicaciones al pueblo, le parece que el Comité Cívico está un poco indispuerto, tienen razón dentro de la cabe, solicita a los miembros del Centro de la Cultura que les hagan llegar el tema contable, este Concejo sabe el trabajo que hacen pero necesitan saber para poder darle respuestas al pueblo como la pregunta que hizo la muchacha de la Asociación Cívica Cultural.

Agradece a todos los presentes la asistencia.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL